

ACTA DE INCOMPARECENCIA

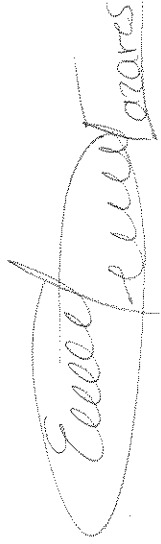
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

En la Ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las trece horas con quince minutos (13:15) en fecha catorce (14) de julio del dos mil veinticinco (2025), reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal, sito en Calle Palacio Municipal núm. 115, Colonia Centro, en el Departamento de Órgano Interno de Control, estando presentes la Lic. Esmeralda Cazares Silva, Titular del Órgano Interno de Control, C. Ivone Gómez Duran, Autoridad Investigadora adscrita al Órgano Interno de Control, C. Ana Karen Villalpando García, Autoridad Substanciadora adscrita al Órgano Interno de Control, C. María Guadalupe García Hernández, Auxiliar del Órgano Interno de Control, testigos de asistencia con numero de credencial 0575122639192 y 0578057274567, respectivamente, expedida por el Instituto Nacional Electoral-----

A C T A

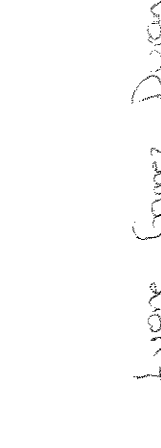
Declara la LIC. Esmeralda Cazares Silva, Titular del Órgano Interno de Control, que el día catorce (14) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se cito al M. C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, y la C. Luz Elena Figueroa Torres, Coordinadora de Archivos, mediante oficio nº 109 de fecha 11 de julio de 2025, para que en punto de las 12:00 horas se presentaran ante este Órgano Interno de Control, para llevar acabo el acta de cierre de Auditorias y entrega de Informe de Auditoria final, esto derivado del trabajo de auditoria que se ha venido practicando desde el 20 de junio del 2025, sin embargo no se presentaron las partes citadas. Ante la circunstancia que la audiencia no puede ser desarrollada por la incomparecencia antes señalada, se emite la presente acta, con el fin de dejar constancia de la no comparecencia y a la vez dar cierre a la auditoria con numero de revisión AOIC-2025-AI/001/2025 llevada a cabo en el ejercicio 2025. Siendo las (13:35), de la misma fecha antes citada y no habiendo más que mencionar se da por concluida dicha acta.-----

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA AUDITORIA



LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. IVONE GÓMEZ DURAN

AUTORIDAD INVESTIGADORA

TESTIGOS



C. ANA KAREN VILLALPANDO RUVALCABA

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA



C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ

AUXILIAR DEL OIC